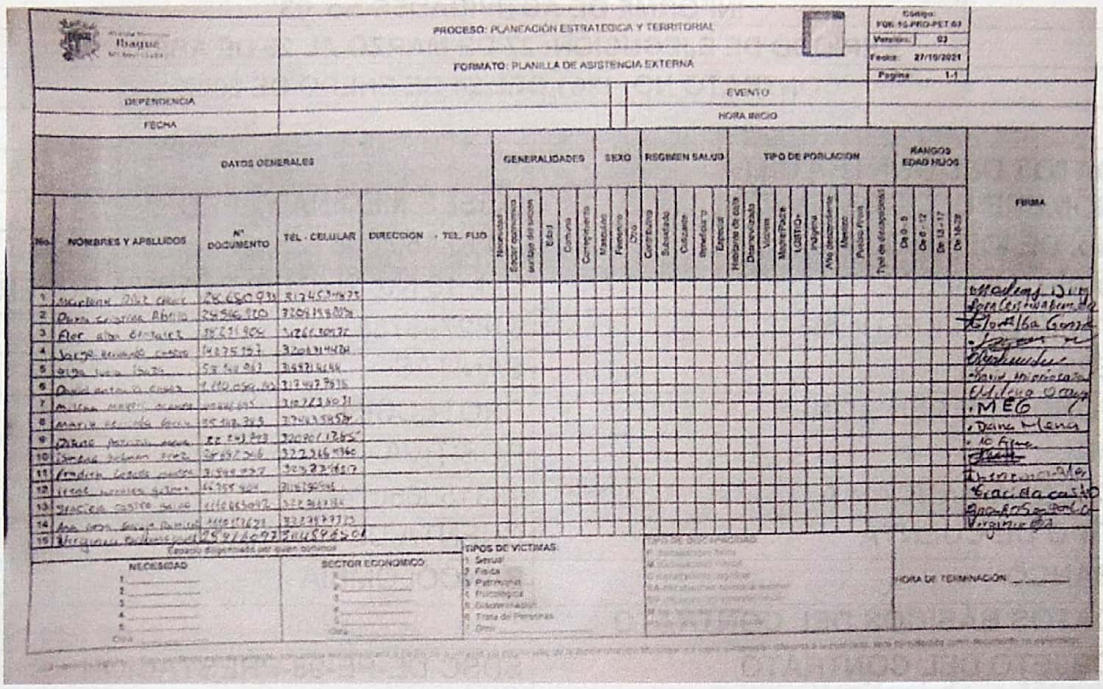
INFORME DE ACTIVIDADES No. 03	
PERIODO DE EJECUCIÓN: 27 DE MARZO AL 26 DE ABRIL	
CONTRATO NO. 1361 DEL 24 DE ENERO DE 2022	
DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ULISES MEDINA YEPES
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.110.480.508
DIRECCIÓN	CLL 16 No. 20-04 B/ CLARITA BOTERO
TELÉFONO/CELULAR	3182798785
EPS	SANITAS
FONDO DE PENSIONES	PROTECCION
ARL	POSITIVA
CUENTA BANCARIA	15315066074
TIPO DE CUENTA	CUENTA DE AHORROS
BANCO	BANCOLOMBIA
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
OBJETO DEL CONTRATO	SDSC-DE-PE-98-PRESTACION DE SERVICIOS PROFECIONALES ESPECIALIZADOS PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL SUBPROGRAMA IBAGUE POR LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS.
PLAZO DE EJECUCIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y/O SUSPENSIONES)	6 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYENDO ADICIONES)	$21.600.000
FECHA ACTA DE INICIO	27 ENERO DE 2022
PRÓRROGAS - SI APLICA (No. DE DÍAS/MESES)	
ADICIONES - SI APLICA (VALOR ADICIONADO)	
SUSPENSIONES - SI APLICA (FECHA Y No. DE DÍAS/MESES)	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	26 DE JULIO DE 2022
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIÓN ESPECIFICA No. 1: Brindar asistencia y orientación a la población víctima del conflicto armado de conformidad a la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios	
Descripción de las actividades adelantadas: se brindo asistencia y orientación a la población victima en cuanto a las rutas de atención referentes a subsidios de vivienda, tramite de la libreta militar para los jóvenes que ya cumplieron la mayoría de edad, uso del consultorio jurídico dispuesto por el grupo de atención a víctimas y tramite para expedición de cedula en caso de pérdida. Se atendieron un total de 15 personas durante el periodo como consta en planilla soporte:	

CamScanner



PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL

FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA EXTERNA

Código: FOR-1G-PRO-PET-03 | Versión: 03 | Fecha: 27/10/2021 | Página 1-1

DEPENDENCIA | EVENTO

FECHA | HORA INICIO

DATOS GENERALES | GENERALIDADES | SEXO | REGIMEN SALUD | TIPO DE POBLACION | RANGOS EDAD HIJOS | FIRMA

No. | NOMBRES Y APELLIDOS | N° DOCUMENTO | TEL - CELULAR | DIRECCION | TEL. FIJO

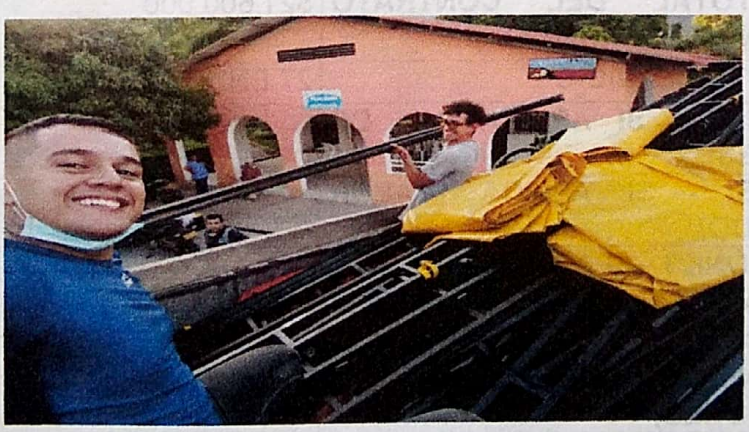
Novedad | Educ. permanente | Jardín de vacaciones | Edil | Cónyuge | Compañero(a) | Masculino | Femenino | Otro | Contributivo | Subsidiado | Ordinario | Beneficiario | Especial | Habitante de calle | Desmovilizado | Víctima | Madre/Padre | LGBTIQ+ | Indígena | Afro descendiente | Raizal | Palenquero | Tipo de discapacidad | De 0 - 5 | De 6 - 12 | De 13 - 17 | De 18-28

TIPOS DE VICTIMAS: 1. Sexual 2. Física 3. Patrimonial 4. Psicológica 5. Sobrevivientes 6. Trata de Personas 7. Otro

NECESIDAD | SECTOR ECONOMICO | HORA DE TERMINACIÓN

OBLIGACIÓN ESPECIFICA No. 2: Brindar apoyo en las ofertas institucionales realizadas por la Secretaria de Desarrollo Social Comunitario.

Descripción de las actividades adelantadas: Se brindo apoyo a la feria de emprendimiento para víctimas del conflicto armado "hagamos memoria", evento que se realizo en el parque Murillo Toro durante los días 7 y 8 de abril de 2022. En la feria también se presento la oferta institucional de la Secretaria de Desarrollo Social Comunitario.





CamScanner



OBLIGACION ESPECÍFICA No. 3: Apoyar las diferentes actividades y estrategias misionales de la Secretaria de Desarrollo Social Comunitario.

Descripción de las actividades adelantadas:

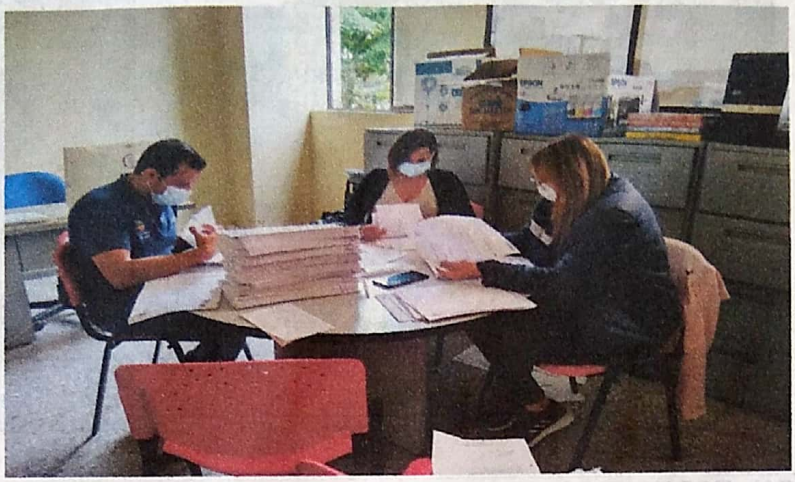
- Se realizo apoyo al evento de conmemoración del día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado, realizada el día 9 de abril en el salón de eventos de la Universidad Cooperativa de Colombia.





CamScanner

- Se realizo apoyo a la jornada de archivo del programa de victimas realizada el día 21 de abril de 2022.



OBLIGACION ESPECÍFICA No. 4: Gestionar y articular capacitaciones en el área productiva y no productiva a las asociaciones conformadas por las víctimas del conflicto armado y asociaciones de derechos humanos de victimas dentro de la jurisdicción del Municipio de Ibagué.

Descripción de las actividades adelantadas: se realizo socialización de la oferta académica del SENA así como los requisitos necesarios para la inscripción a la comunidad víctima en el punto de atención de la UAO. Los cursos ofertados fueron los siguientes:

Área de Ética y Desarrollo Humano
- Proyecto de Vida
- Servicio al Cliente
- Liderazgo, motivación y trabajo en equipo
- Relaciones humanas
- Trabajo en equipo y comunicación asertiva
- Promover alternativas de solución de conflicto y liderazgo

Área Administrativa, financiera y comercial
- Técnicas de ventas
- Exhibición de productos y servicios
- Etiqueta y protocolo empresarial
- Emprendimiento innovador
- Identificación de ideas y oportunidades de negocios
- Economía solidaria y cooperativismo
- Contabilidad básica
- Informática: Microsoft Word, Excel e Internet
- Organización de archivos administrativos
- Logística básica

Área de Belleza y salud
- Tendencias en decoración para Manicura y pedicura
- Cortes
- Bioseguridad aplicada a la estética y belleza
- Primeros auxilios

Área de Gastronomía y Turismo
- Cocina básica
- Cocina Colombiana
- Cocina caliente
- Cocina Internacional
- Técnicas para la preparación de bebidas a base de café
- Manejo de la información turística regional
- Comercialización de productos y servicios turísticos

Área Agroindustria
- Higiene y manipulación de alimentos
- Aplicación de buenas prácticas de manufactura en la industria de alimentos
- Elaboración de leches fermentadas y evaporadas
- Elaboración de conservas de frutas y hortalizas
- Elaboración de tortas y batidos esponjosos
- Elaboración artesanal de productos de panificación

Área Agrícola
- Elaboración de biofertilizantes a partir de residuos pecuarios
- Básico en agricultura ecológica
- Siembra de cultivos
- Buenas prácticas agrícolas
- Manejo ecológico de insectos plaga en cultivos
- Manejo de la nutrición en cultivos agrícolas

Área Pecuaria
- Construcciones para la producción de pollos de engorde
- Implementación de buenas practica pecuarias
- Reconocimiento de técnicas de bienestar animal en bovinos
- Suelos pastos y forrajes
- Diseño, construcción y mantenimiento de estanques piscícolas
- Básico en ganadería y especies menores
- Elaboración de suplementos alimenticios para animales
- Inseminación a celo detectado
- Nutrición y alimentación bovina

Área Ambiental
- Gestión de residuos peligrosos
- Enfermedades en viveros
- Básico en elaboración de abonos orgánicos
- Tratamiento de residuos sólidos urbanos
- Poda y ornato de plantas en zonas verdes urbanas

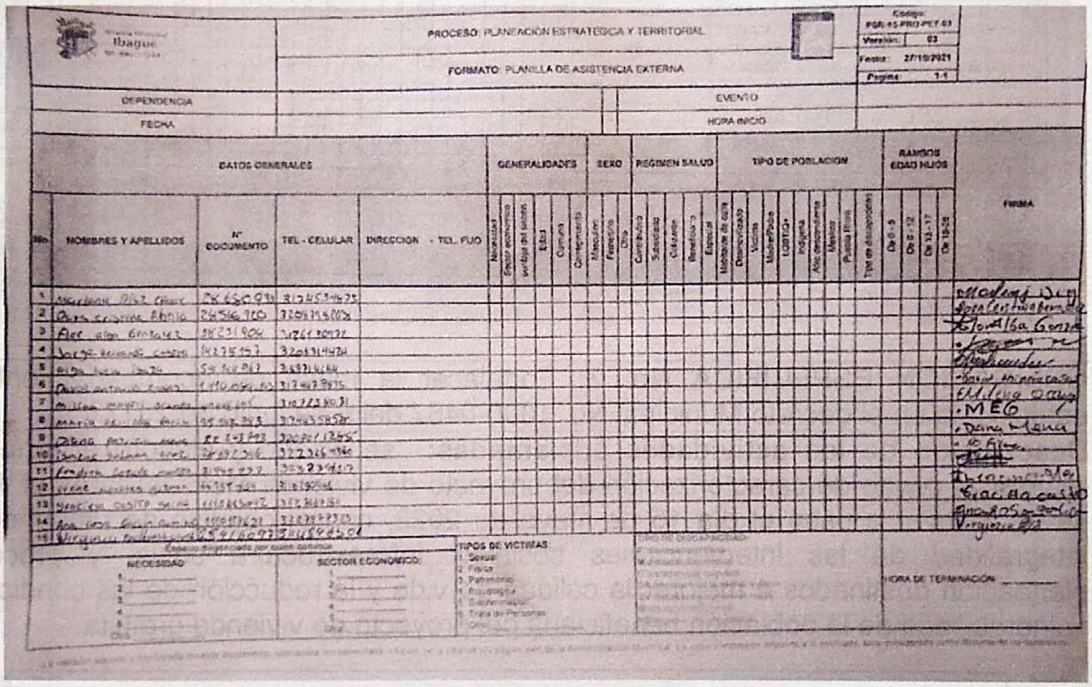
Área de industria y construcción
- Marroquinería: Armado bolsos, sandalias "
- Manualidades: muñequería, arreglos, bordados, macramé, crochet, foamy, pintura en tela"
- Artículos decorativos con material reciclado
- Objetos artesanales de con totumo, madera, guadua y semillas secas
- Confección de lencería
- Confección ropa interior femenina
- Lencería para el hogar
- Artesanías: prototipos en madera, bisutería, fique, objetos artesanales totumo, vitrales, teoría del color.
- Técnicas de estampación
- Aseo: Elaboración para fabricación de productos de aseo higiene y limpieza
- Mantenimiento correctivo eléctrico y electrónico de motocicletas
- Globos
- Elaboración de velas

REEQUISITOS
- Grupos Mínimos de 30 personas, listado de interesados (Copia Documento de Identidad)
- Garantizar lugar o ambiente acorde a la formación solicitada- Plataformas virtuales
- Mayores de 14 años

CamScanner

OBLIGACION ESPECÍFICA No. 5: Orientar los proyectos productivos que involucren a las víctimas del conflicto armado residente en el Municipio de Ibagué.

Descripción de las actividades adelantadas: se brindo orientación sobre las rutas de atención referentes a las postulaciones ante las entidades encargadas de proporcionar recursos para la realización de proyectos productivos en donde la población victima puede aplicar. En concreto, se informo acerca del procedimiento a seguir para acceder a la financiación de proyectos productivos mediante el Fondo Emprender del SENA y el Departamento de Prosperidad Social. Adicionalmente, se informo sobre la estrategia "Escuela de Comercialización para Victimas "de la Unidad Para las Victimas, que busca desarrollar las capacidades comerciales y estrategias de marketing digital, para las personas inscritas en el RUV y que sean propietarias de micronegocios.



Ibagué

PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL

FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA EXTERNA

Código: PGR-15-PRO-PET-03 | Versión: 03 | Fecha: 27/10/2021 | Página: 1-1

DEPENDENCIA | EVENTO

FECHA | HORA INICIO

| No. | DATOS GENERALES: NOMBRES Y APELLIDOS | Nº DOCUMENTO | TEL - CELULAR | DIRECCION - TEL_FIJO | GENERALIDADES: Necesidad | Sector economico | Ventaja del sector | Edad | Cultura | Corresponsable | SEXO: Masculino | Femenino | Otro | REGIMEN SALUD: Contributivo | Subsidiado | Cotizante | Beneficiario | Especial | TIPO DE POBLACION: Madre de cabeza de familia | Desplazado | Victima | Madre/Padre | LGBTIQ+ | Indígena | Afro descendiente | Mestizo | Puesta Firme | Tipo de discapacidad | RANGOS EDAD HIJOS: De 0 - 5 | De 6 - 12 | De 13 - 17 | De 18-26 | FIRMA |
|---|
| 1 |
| 2 |
| 3 |
| 4 |
| 5 |
| 6 |
| 7 |
| 8 |
| 9 |
| 10 |
| 11 |
| 12 |
| 13 |
| 14 |
| 15 |

NECESIDAD: 1. 2. 3. 4. 5. 6. Otro

SECTOR ECONOMICO: 1. 2. 3. 4. 5. Otro

TIPOS DE VICTIMAS: 1. Sexual 2. Física 3. Patrimonio 4. Psicológica 5. Desplazamiento 6. Trata de Personas Otro

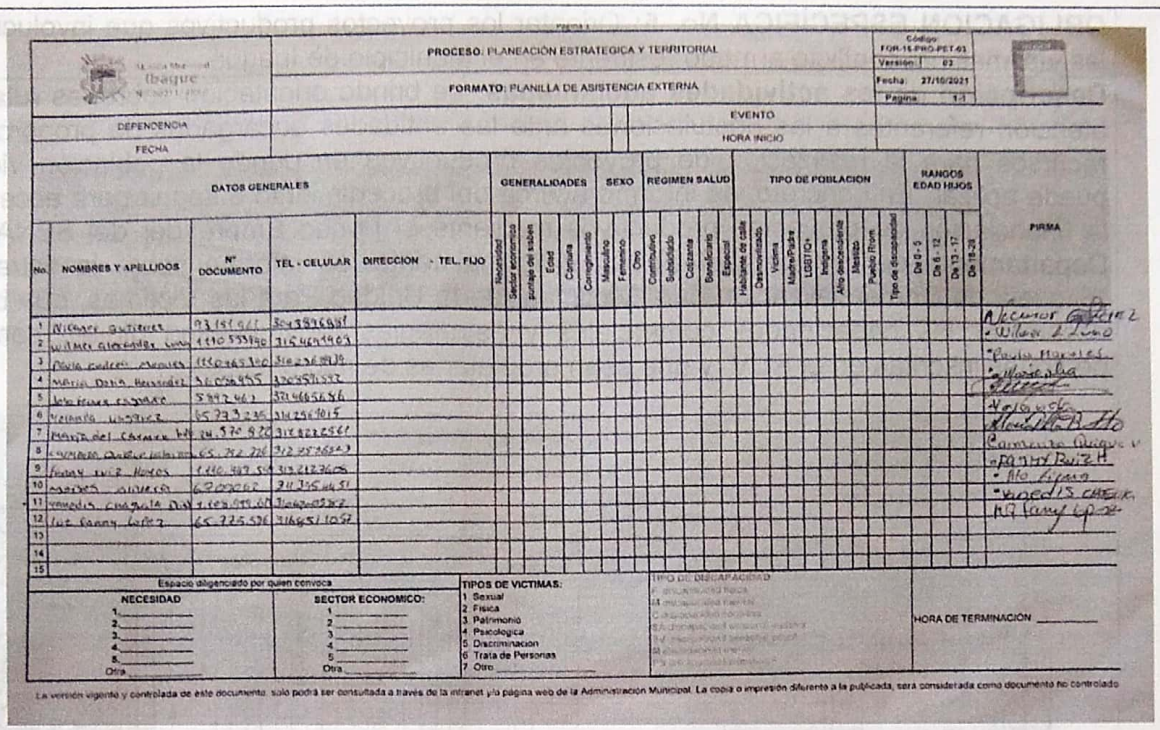
TIPO DE DISCAPACIDAD:

HORA DE TERMINACIÓN: _____

OBLIGACION ESPECÍFICA No. 6: Realizar y apoyar la caracterización poblacional en el marco del subprograma IBAGUE POR LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS.

Descripción de las actividades adelantadas: Se realizaron 12 caracterizaciones a población victima en el periodo del 27 de marzo al 26 de abril. Se relaciona planilla de soporte.

CamScanner



PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL

FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA EXTERNA

Código: FOR-15-PRO-PET-03 | Versión: 02 | Fecha: 27/10/2021 | Página: 1-1

DEPENDENCIA | EVENTO

FECHA | HORA INICIO

| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | N° DOCUMENTO | TEL - CELULAR | DIRECCION - TEL. FIJO | GENERALIDADES: Nacionalidad | Sector económico | puntaje del sisben | Edad | Comuna | Corregimiento | SEXO: Masculino | Femenino | Otro | REGIMEN SALUD: Contributivo | Subsidiado | Cotizante | Beneficiario | Especial | TIPO DE POBLACION: Habitante de calle | Desmovilizado | Victima | Madre/Padre | LGBTIQ+ | Indigena | Afro descendiente | Mestizo | Pueblo Rrom | Tipo de discapacidad | RANGOS EDAD HIJOS: De 0 - 5 | De 6 - 12 | De 13 - 17 | De 18-26 | FIRMA |
|---|
| 1 | Nicolas Gutierrez | 93.191.667 | 3043826891 |
| 2 | wilmer alexander lozano | 1.110.553.140 | 3154694963 |
| 3 | Maria isabel arevalo | 1.110.463.306 | 3102368819 |
| 4 | Maria Dora Bermudez | 36.056.995 | 3205516332 |
| 5 | Luis Fanny Lopez | 5.992.462 | 3214655856 |
| 6 | Yolanda Londoño | 65.793.236 | 3142561015 |
| 7 | Maria del Carmen Bermudez | 24.570.870 | 3158226561 |
| 8 | Carmenza Quiroz Valencia | 65.742.726 | 312 2576543 |
| 9 | Fanny Ruiz Reyes | 1.110.469.504 | 313 2123605 |
| 10 | Mireya Olarte | 65.700.662 | 311 395 4451 |
| 11 | Yuneidis Chaguala Diaz | 1.193.519.601 | 3166205362 |
| 12 | Luz Fanny Lopez | 65.725.526 | 3164551052 |
| 13 |
| 14 |
| 15 |

Espacio diligenciado por quien convoca

NECESIDAD
1._____
2._____
3._____
4._____
5._____
Otra _____

SECTOR ECONOMICO:
1._____
2._____
3._____
4._____
5._____
Otra _____

TIPOS DE VICTIMAS:
1. Sexual
2. Fisica
3. Patrimonio
4. Psicologica
5. Discriminacion
6. Trata de Personas
7. Otro _____

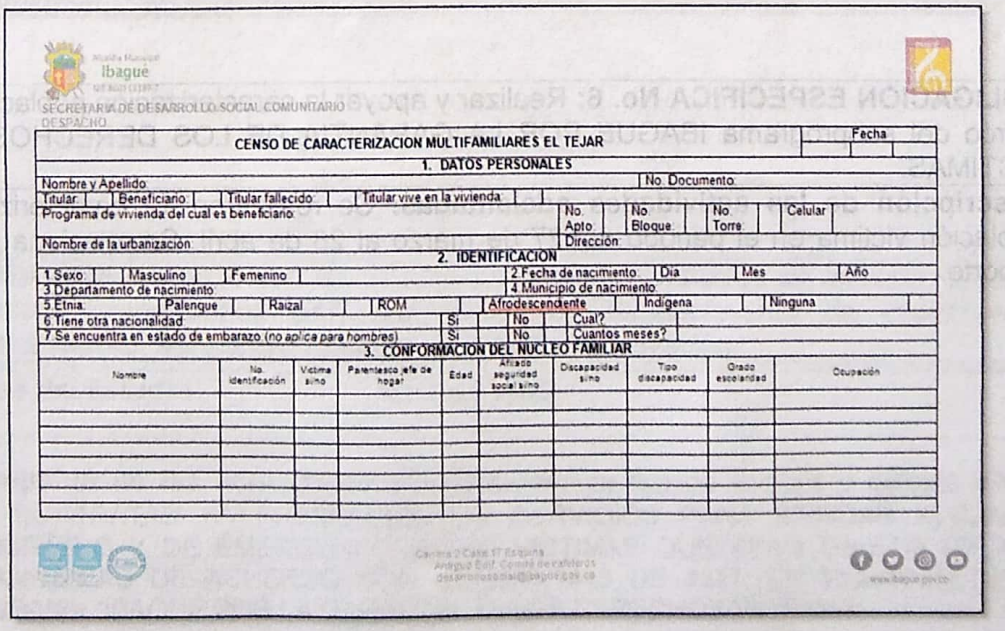
TIPO DE DISCAPACIDAD

HORA DE TERMINACIÓN _____

La versión vigente y controlada de este documento solo podrá ser consultada a través de la intranet y/o página web de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado

OBLIGACION ESPECÍFICA No. 7: Fortalecer la mesa de acompañamiento social establecida en el decreto Municipal No. 1000-0467 del 6 de junio de 2017.

Descripción de las actividades adelantadas: se diseño y elaboro el formato para realizar el censo de caracterización del proyecto de vivienda Multifamiliares el Tejar que se va a llevar a cabo el día 15 de mayo de 2022, con el objetivo de propender por la integralidad de las intervenciones sociales, infraestructura social y procesos de planeación destinados a mejorar la calidad de vida y la reducción de las condiciones de vulnerabilidad de la población beneficiaria del proyecto de vivienda gratuita.



SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO
DESPACHO

CENSO DE CARACTERIZACION MULTIFAMILIARES EL TEJAR — Fecha

1. DATOS PERSONALES

Nombre y Apellido: | No. Documento:

Titular: | Beneficiario: | Titular fallecido: | Titular vive en la vivienda:

Programa de vivienda del cual es beneficiario: | No. Apto: | No. Bloque: | No. Torre: | Celular:

Nombre de la urbanización: | Dirección:

2. IDENTIFICACION

1.Sexo: | Masculino | Femenino | 2.Fecha de nacimiento: | Dia | Mes | Año

3.Departamento de nacimiento: | 4.Municipio de nacimiento:

5.Etnia: | Palenque | Raizal | ROM | Afrodescendiente | Indígena | Ninguna

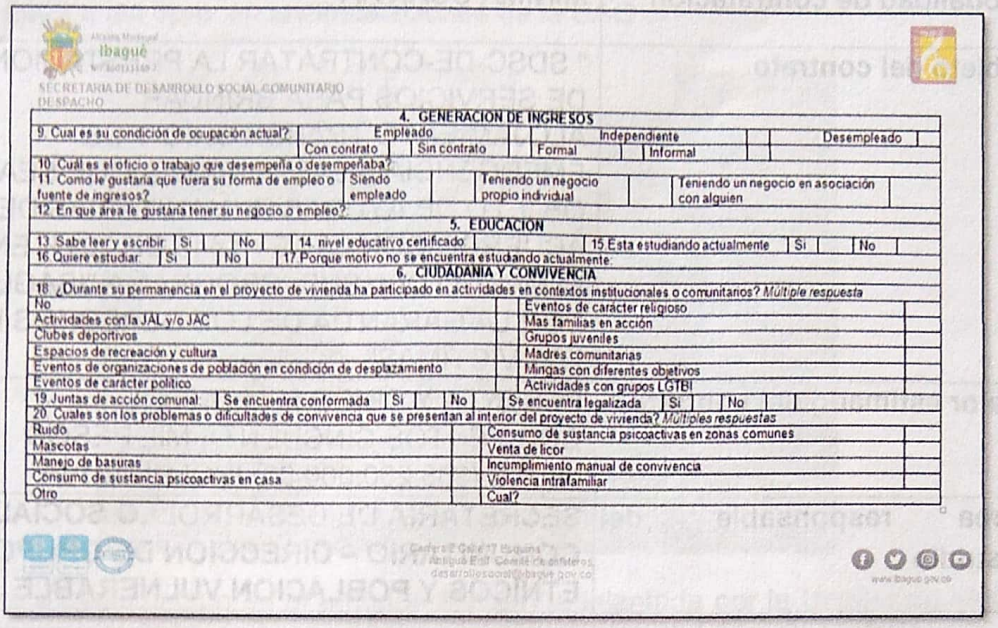
6.Tiene otra nacionalidad: | Si | No | Cual?

7.Se encuentra en estado de embarazo (*no aplica para hombres*) | Si | No | Cuantos meses?

3. CONFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR

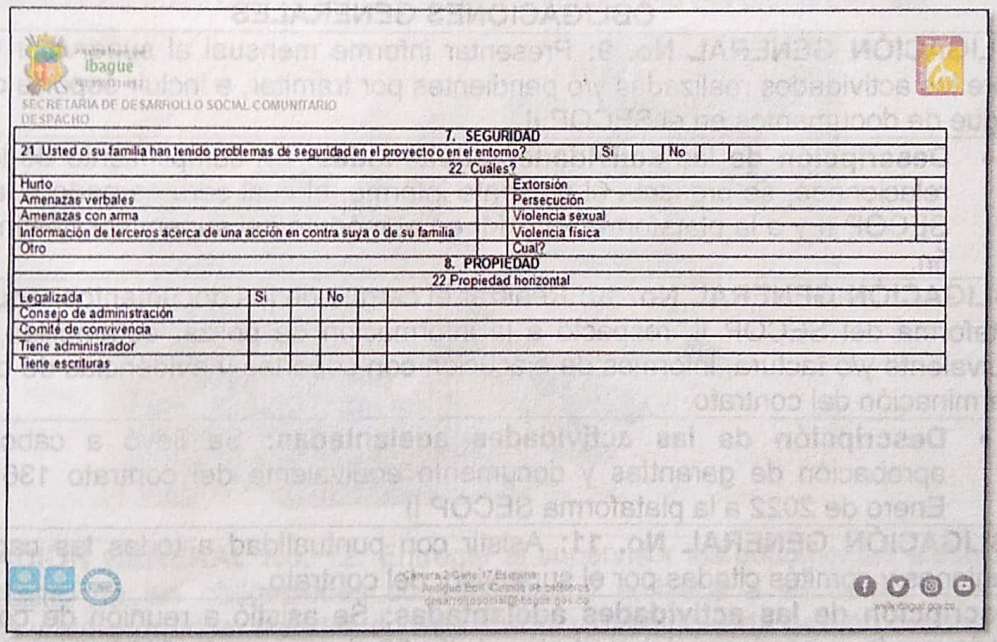
Nombre	No. identificación	Victima si/no	Parentesco jefe de hogar	Edad	Afiliado seguridad social si/no	Discapacidad si/no	Tipo discapacidad	Grado escolaridad	Ocupación

CamScanner



SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO
DESPACHO

4. GENERACION DE INGRESOS											
9. Cual es su condición de ocupación actual?	Empleado				Independiente				Desempleado		
	Con contrato		Sin contrato		Formal		Informal				
10. Cuál es el oficio o trabajo que desempeña o desempeñaba?											
11. Como le gustaría que fuera su forma de empleo o fuente de ingresos?	Siendo empleado		Teniendo un negocio propio individual		Teniendo un negocio en asociación con alguien						
12. En que área le gustaría tener su negocio o empleo?											
5. EDUCACION											
13. Sabe leer y escribir	Si		No		14. nivel educativo certificado			15.Esta estudiando actualmente	Si		No
16.Quiere estudiar	Si		No		17.Porque motivo no se encuentra estudiando actualmente						
6. CIUDADANIA Y CONVIVENCIA											
18. ¿Durante su permanencia en el proyecto de vivienda ha participado en actividades en contextos institucionales o comunitarios? *Multiple respuesta*											
No					Eventos de carácter religioso						
Actividades con la JAL y/o JAC					Mas familias en acción						
Clubes deportivos					Grupos juveniles						
Espacios de recreación y cultura					Madres comunitarias						
Eventos de organizaciones de población en condición de desplazamiento					Mingas con diferentes objetivos						
Eventos de carácter político					Actividades con grupos LGTBI						
19.Juntas de acción comunal	Se encuentra conformada	Si		No	Se encuentra legalizada	Si		No			
20. Cuales son los problemas o dificultades de convivencia que se presentan al interior del proyecto de vivienda? *Multiples respuestas*											
Ruido					Consumo de sustancia psicoactivas en zonas comunes						
Mascotas					Venta de licor						
Manejo de basuras					Incumplimiento manual de convivencia						
Consumo de sustancia psicoactivas en casa					Violencia intrafamiliar						
Otro					Cual?						



SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO
DESPACHO

7. SEGURIDAD											
21. Usted o su familia han tenido problemas de seguridad en el proyecto o en el entorno?				Si			No				
22. Cuales?											
Hurto					Extorsión						
Amenazas verbales					Persecución						
Amenazas con arma					Violencia sexual						
Información de terceros acerca de una acción en contra suya o de su familia					Violencia física						
Otro					Cual?						
8. PROPIEDAD											
22 Propiedad horizontal											
Legalizada	Si			No							
Consejo de administración											
Comité de convivencia											
Tiene administrador											
Tiene escrituras											

OBLIGACION ESPECÍFICA No. 8: Realizar análisis y estudios de mercado con el fin de seleccionar beneficiarios para estrategias de fortalecimiento de capacidades de emprendimiento, aéreas productivas, tecnología e innovación.

Fecha del estudio	Abril del 2022

Descripción de las actividades adelantadas: se realizo análisis y estudio del sector para CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR ALOJAMIENTO TRANSITORIO Y DE EMERGENCIA A LAS VICTIMAS QUE SEAN OBJETO DE AYUDAS HUMANITARIAS DE ACUERDO CON LA LEY 1448 DE 2011, EN ELMARCO DEL SUB-PROGRAMA "IBAGUÉ POR LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS VÍCTIMAS.

CamScanner

Modalidad de contratación	MINIMA CUANTIA
Objeto del contrato	" SDSC-DE-CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR ALOJAMIENTO TRANSITORIO Y DE EMERGENCIA A LAS VICTIMAS QUE SEAN OBJETO DE AYUDAS HUMANITARIAS DE ACUERDO CON LA LEY 1448 DE 2011, EN ELMARCO DEL SUB- PROGRAMA "IBAGUÉ POR LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS".
Valor estimado del contrato	SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($65.250.000.00) INCLUIDO IVA
Área responsable del Estudio	**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO – DIRECCION DE GRUPOS ETNICOS Y POBLACION VULNERABLE**

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN GENERAL No. 9: Presentar informe mensual al supervisor del contrato sobre las actividades realizadas y/o pendientes por tramitar, e incluir soporte de evidencia cargue de documentos en el SECOP II.

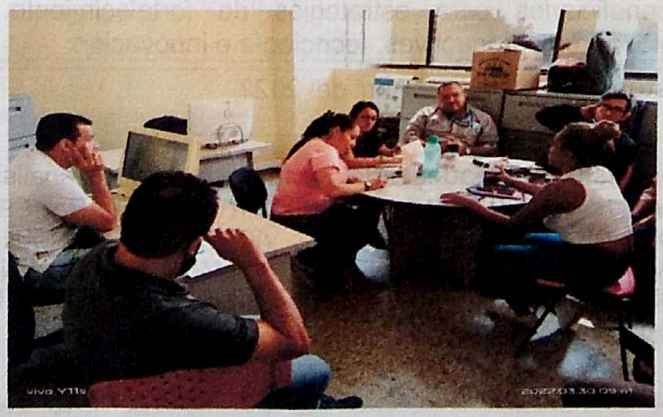
- **Descripción de las actividades adelantadas:** En cumplimiento de la obligación relacionada, se presenta el presente informe, el cual será cargado a la plataforma SECOP II y a la plataforma PISAMI en el módulo del supervisor destinada para tal fin.

OBLIGACIÓN GENERAL No. 10: Realizar el cargue de los documentos requeridos en la plataforma del SECOP II, respecto a la información de póliza, estampillas, documento equivalente y/o factura, informes de ejecución con soportes y evidencias de cumplimiento y terminación del contrato.

- **Descripción de las actividades adelantadas:** Se llevó a cabo cargue de aprobación de garantías y documento equivalente del contrato 1361 del 24 de Enero de 2022 a la plataforma SECOP II

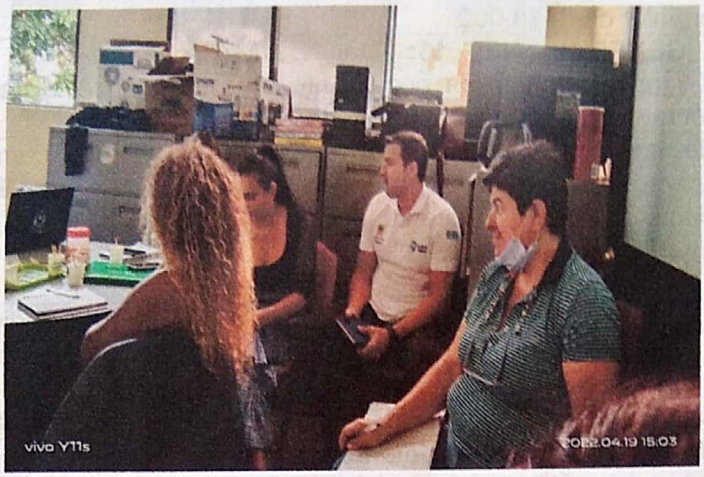
OBLIGACIÓN GENERAL No. 11: Asistir con puntualidad a todas las capacitaciones, reuniones y comités citadas por el supervisor del contrato.

Descripción de las actividades adelantadas: Se asistió a reunión de comité técnico citada por la supervisora del contrato, el día 30 de marzo de 2022 a las 10AM, en las instalaciones de la UAO.



CamScanner

Se asistió a reunió de comité técnico citada por la supervisora del contrato el día 19 de abril de 2022 a las 3pm, en las instalaciones de la UAO.



Se asistió a capacitación en el enfoque MUNAY adelantada por la Unidad de Victimas el día 21 de abril de 2022 de 8am a 12m en el salón comunal del barrio La Pola.



OBLIGACIÓN GENERAL No. 12: Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo estándares y directrices de gestión documental, sin que ello exoneración de la responsabilidad a que haya lugar (artículo 15 de la ley 594 de 2000). PARAGRAFO: el deber de entregar inventario de los documentos de archivo a cargo del contratista, se circunscribe tanto a los documentos físicos en archivos tradicionales, como a los documentos electrónicos que se encuentran en equipos de cómputo, sistemas de información, medios portátiles de almacenamiento y en general en cualquier dispositivo o medio electrónico.

Descripción de las actividades adelantadas: No se realizaron actividades correspondientes para esta obligación

OBLIGACIÓN GENERAL No. 13: Guardar debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión al desarrollo contractual.

Descripción de las actividades adelantadas: En el marco de la ejecución del presente contrato, se ha venido cumpliendo con la debida reserva de los asuntos relacionados con el mismo.

OBLIGACIÓN GENERAL No. 14: Realizar oportunamente los pagos a seguridad social integral conforma a la ley 1150 de 2007 Art. 23 y la ley 789 de 2002 Art. 50 y normas que

CamScanner

las modifiquen o complementen.
Descripción de las actividades adelantadas: Se llevó a cabo el pago de los aportes de seguridad social correspondiente al mes de marzo de 2022, a través de planilla No. 9432491338 por valor de $418.000.
OBLIGACIÓN GENERAL No. 15: Dar estricto cumplimiento a los procesos, procedimientos y aplicar todos los documentos y formatos del sistema integrados de gestión implementado por la administración municipal.
Descripción de las actividades adelantadas: Atendiendo el cumplimiento de esta obligación, la proyección de documentos se ha desarrollado bajo los lineamientos de los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía Municipal SIGAMI.
OBLIGACIÓN GENERAL No. 16: Dar estricto cumplimiento al código de integridad y buen gobierno del municipio y a los valores relacionados a continuación que guiaran el cumplimiento del objeto contractual: Servicio, Productividad, Responsabilidad, Solidaridad, Lealtad, Pertenencia, Honestidad, Justicia, Respeto, Tolerancia.
Descripción de las actividades adelantadas: Se da cumplimiento a la obligación en tanto se acogen a la práctica del servicio público, cada una de las orientaciones del código de integridad.
OBLIGACIÓN GENERAL No. 17: Conocer las matrices de los sistemas de gestión de calidad, gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo con que cuenta la Administración Municipal y como se identifica cada una de ellas.
Descripción de las actividades adelantadas: Se tiene conocimiento de los sistemas de gestión en los que se halla certificada por el ICONTEC la alcaldía municipal.
OBLIGACIÓN GENERAL No. 18: Cumplir con la resolución 312 de 2019 expedida por el ministerio del trabajo y demás normativa aplicable relacionada con el cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la entidad durante el desempeño de las actividades objeto del contrato.
Descripción de las actividades adelantadas: Se da cumplimiento a la obligación en tanto se acoge y se integra a la práctica del servicio público, cada una de las orientaciones del sistema de seguridad y salud en el trabajo, en particular con las normas de bioseguridad adoptadas a causa del COVID-19.
OBLIGACIÓN GENERAL No. 19: Cumplir con las obligaciones del decreto 723 de 2013, capitulo 4, articulo 16 "obligaciones del contratista" relativo al cumplimiento de las normas del sistema general de riesgos laborales.
Descripción de las actividades adelantadas: En cumplimiento de la presente obligación, se llevó a cabo afiliación a la ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS, así como el pago de los aportes respectivos
OBLIGACIÓN GENERAL No. 20: Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual.
Descripción de las actividades adelantadas: se asistió reunión de carácter informativo entre el grupo de atención a víctimas y la Gobernación del Tolima, con el fin de socializar la iniciativa de realizar un tomo o documento de memoria histórica en donde se van a consignar historias acerca de los hechos victimizantes mas importantes que afectaron a cada municipio del Tolima durante el conflicto armado. La reunión se realizo el día 25 de abril en el punto de atención a víctimas.

CamScanner



Se brindo respuesta al radicado Pisami No. 024729 nombre de la sra. Norma Lucia Guzmán Ariza.

Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113593-2

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO
DIRECCIÓN DE GRUPOS ÉTNICOS Y POBLACIÓN VULNERABLE
GRUPO DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

2125-

Ibagué.

Señora:
NORMA LUCIA GUZMAN ARIZA
Correo electrónico: normaluciaguzman592@gmail.com
Ciudad

Asunto: **RESPUESTA DERECHO DE PETICION PISAMI 024729**

Reciba un cordial saludo por parte de la administración Municipal "Ibagué Vibra", en atención a la petición de referencia, correspondiente a la solicitud de subsidios por parte del Gobierno Nacional, se realizó la búsqueda en la Plataforma VIVANTO, donde se pudo constatar que no se encuentra incluida como población víctima del conflicto armado en el Registro Único de Víctimas RUV.

De acuerdo a su petición si usted ha sido víctima del conflicto armado, le orientamos a declarar los hechos victimizantes ante la Entidad competente de atender su solicitud que es la Personería Municipal De Ibagué, ubicada en la Cra 4 # 41bis- 81 Barrio Metalma II, la cual tiene atención al público de lunes a viernes en el horario de 7am a 12m.

La administración Municipal "Ibagué Vibra" está trabajando en pro de la población vulnerable del municipio de Ibagué por lo que lo invitamos a que ingrese a la página de la Alcaldía https://www.ibague.gov.co o medios de comunicación local, para estar atento a la oferta institucional.

Cordialmente,

FRANCY LILIANA SALAZAR QUIÑONEZ
Secretaria de Desarrollo Social Comunitario

Proyectó: Ulises Medina Yepes – Contratista – Secretaría de Desarrollo Social Comunitario.
Revisó: Diana del Pilar Ruiz Rodríguez – Directora de Grupos Étnicos y Población Vulnerable

Antiguo Edif. Comité de Cafeteros
desarrollosocial@ibague.gov.co
Carrera 2, Calle 17 Esquina

www.ibague.gov.co

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma [illegible] y [illegible] en el [illegible] Sistema de Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

ULISES MEDINA YEPES
Cc 1.110.480.508.
Contratista

CamScanner